Juéves 25 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1811

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡SE HUNDIÓ EL PARTIDO!

TODOS QUIEREN SER PADRES Y NINGUNO QUIERE SER HIJO

asa por alternativas dolorosas el parto monu-ntal del partido de oposicion.

pesar de las reuniones *gestativas* con asistencia os grandes maestros en las cuestiones de obste-ia política, parece que nadie se atreve á cortar ordon umbilical que ha de dar vida propia á ese erto fenomenal y desconocido hasta ahora entre los uperios hibridos de la historia natural y de todos naturalistas conocidos.

Es indudable que no hay nada mas difícil que ha- opinion, sobre todo cuando los que la buscan son negacion de la popularidad.

Esto quizá dé una esplicacion satisfactoria á la in-ision que se nota entre los factores del *gra...a...an* tido, para darle el tijeretazo umbilical de marras, ándolo á respirar el aire puro de las pampas des-s de una casi-asfixia en el seno materno.

tra razon poderosísima ha influido é influye aún a que este primogénito en colaboracion esté á nto de nacer sin cabeza y en consecuencia con el l de los siete dias.

Nadie lo ha sospechado porque hay ciertas cosas e el público aunque las lea no las comprende, á sa de estar escritas en cierta forma nigromántica.

Pero ella existe y es tan grave que su solucion tie- sériamente preocupados á los progenitores del tido.

Es una cuestion trascendental que se encierra en a sencilla fórmula:

Quién es el padre? El principio de la *colaboracion* rece que no es aceptado por todos y hay andan ce-dose unos á otros, tratándose de infieles y quere-ndose matrimonialmente y amenazándose con aho- el fruto de sus esfuerzos y sus desvelos.

Lainez en primera línea, aunque esté colocado por padrastros en segunda, quiere ser padre.

Alberú, primero que Lainez en categoria, tambien iere ser padre.

Y Del Valle y D. Manuel Anselmo y Don Bartolo y ta Bartolito, se ponen furiosos ante semejantes tensiones, haciéndose mútuamente la reflexion de los más chicos son los más llenos de ambicion y s *hinchados*, como si anduvieran eternamente con fuelle en la mano, para mantenerse en dilatacion tinua.

Padre Lainez!

Padre Alberú!

A titulo de qué?

De que son más jóvenes, contesta con aire triste D. nuel Anselmo, cuyas proyecciones del chorro no n sido reforzadas por las inyecciones que le acon-aba Don Bartolo y cuya eficacia recomendó insi-samente *El Diario* en un articulo.

Y así anda el pandero de Herodes á Pilatos, es ir, de la casa de Don Bartolo á la de Aristóbulo e no ha adquirido el *Don* todavia) sin que ninguno ellos quiera abandonar sus derechos á la paterni-l, aunque en conciencia estén convencidos de que *colaboracion* es un hecho fenomenal, pero al fin es hecho!

El partido, con estas flutuaciones, se hunde sin re-dio!

Lainez que no quiere cederle la derecha á Alberú; previsto el caso y empieza á presentar la manza- tentadora á fin de que cada uno de los enemigos su importancia politica vuelva al redil, es decir, á narse el pan con el sudor de su frente y no con las imeras de la opinion.

Para conseguirlo se hace excéptico, recalcitrante y pega á sus queridos compañeros en la *patriada*, la zurrazo que hace temblar el mundo, en forma apreciaciones filosóficas sobre la volubilidad de s convicciones humanas, trayendo al descuido cier-s *fundamentos* que le dan sabor á veneno á las rsonalidades politicas como D. Bartolo, D. Bernar-, etc., etc., que cuando se suben á las ramas cortan tronco por donde lo hicieron, pagando con ingra-udes el servicio de los tontos que les pusieron el mbro.

Lainez como más vivo—y no debe ponerse celoso berú por esto—está desempeñando el mismísimo pel de Judas en estos cenáculos evangélicos de estros redentores cómico-politicos.

Pero el caso es que tiene que habérselas con dos stos: una vez le dá el célebre ósculo á D. Bartolo, otras, como anoche, á Aristóbulo.

Y la venta á los judios por 30 dineros, la efectú a sde las columnas de su diario en la que los pinta— y que hacer esta justicia á la inspiracion de su pin- —con una correccion de lineas admirable y digna todo aplauso por nuestra parte.

Así anda el pandero como hemos dicho: se com-an, se venden, se vuelven á comprar y no arriban na organizacion que los haga viables en plaza, co- personalidades politicas interesantes.

Todos quieren ser padres y ninguno quiere ser o!

El partido se hunde *en los insondables abismos de propia nada*.

Pinchazo.

ORATORIA

Este es un titulo que he visto en algun articulo de diario; articulo y diario que no he leido.

No sé de que trataria el articulo—declaracion inútil despues de la primera, pero me imagino que sería un tema rural,—ganaderia ó agricultura, por ejemplo, pues que ahora no tiene nada de raro ver cómo, de qué manera se divorcia un titulo con el tema desarrollado.

Es un progreso en el periodismo argentino: un sistema de reclame, original y fecundo, puesto que dá siempre el resultado deseado.

La cuestion es hacer leer la producion; y como las exigencias de los lectores son á amenudo muy duras y el periodista no siempre se encuentra *en vena*, se escribe el articulo y se busca un titulo.

Se piensa hablar de trigos mojados, cuando la politica está á la órden del dia?... pues se habla de los trigos y de las lluvias y se busca un titulo sensacional:—y así con todos los asuntos mas ó menos interesantes.

Por eso vemos, que en muchos casos, de un articulo, quizá lo mejor de todo es el titulo; y lo mejor por la sencillísima razon que el articulo nada tiene que ver con el titulo.

Y en este caso de mi articulo, al final de todo, quien sabe si yo mismo, no pensaré al leerlo que de todo tiene, menos relacion con el titulo:—pero trato de que no sea así: veamos de conseguirlo.

Por cierto que no me propongo hacer disertaciones ni filosofias sobre la oratoria, sus reglas, ó su mayor ó menor brillo en la tribuna argentina; lo que pienso escribir, es algo que muchos lo habrán pensado ya: la tendencia que tienen nuestros lejisladores de hacer frases y traer reminiscencias históricas en cualquier discurso y apropósito de cualquier cosa.

No siempre me ha llamado la atencion ese lujo de frases que gastan nuestros oradores y los que como tal se inician en las Cámaras, y no siempre me ha llamado la atencion, porque en los dos casos, me esplicaba así el suceso:

Los oradores de la raza latina, de sangre demasiado ardiente é imajinacion creadora, desbordantes de ideas, bordan al rededor de todo asunto antes de presentarlo á sus oyentes, un castillo de flores literarias; y los principiantes, siguiendo estas huellas, se pierden en divagaciones y en tiradas literarias, demasiado declamatorias y demasiado inocuas.

Dos ejemplos, aparte de todos los que los hombres mas ó menos observadores ven y oyen diariamente:

Uno viejo, quizá demasiado viejo: la venta de las Obras de Salubridad.

En este debate hablaron todos los que fueron capaces de hablar, y... hasta los que no son figuras oratorias ni mucho menos.

Uno de los oradores de mas fama de la oposicion, pronunció un discurso sentimental, una bellísima pájina literaria.—Los principios económicos no se citaron, ni el orador creyó prudente hacerlo,—pero en cambio finalizó su discurso con las palabras de un profeta que sin duda no fueron pronunciadas en semejantes trances.

He aquí las palabras biblicas....!

«CURAMOS Á BABILONIA PERO NO HA SANADO».

Esta es una frase de un efecto desconocido.

En tiempo de los asirios, los profetas debían ser médicos y ¡qué médicos!... *curaban para matar*!... pero, esta observacion no es correcta: ¿qué les parece la oportunidad de la frase?

Bah! en cuestion de frases....dirán Vds...!

Los sábios y los tontos hacen frases, y en cuestion de frases, los dos estremos intelectuales se tocan!

Babilonia y los curas y los profetas, tenian tanto que hacer en la venta de las obras de salubridad, como yo en el tajo que echó á rodar la cabeza de Carlos I.

Otro ejemplo: Está discutiéndose todavia en las Cámaras provinciales la venta de los ferrocarriles y ya tenemos diez discursos que nos han conmovido el corazon: se ha recordado las glorias de la bandera argentina, el patriotismo de sus hijos, y ha caido Russeau, Spencer, Kant, Lamartine, y despues de todos, hasta la Biblia.

Los que han seguido estudiando friamente la cuestion, no han tenido tiempo de hacerse esta pregunta:

¿Y la cuestion económica?

¿Los principios económicos?

—Los principios económicos...! eso se discute en antesalas, y de más está hablarle al público de principios que casi siempre no conoce ni entiende, máxime si el que los cita apenas si los ha visto estampados en los libros, y eso, en los libros que no tienen sus mayores predilecciones.

Y así en todas las cuestiones.

Son, sin duda, recursos oratorios de muy mal género, pero recursos oratorios al fin ¿no es así oradores?

Es el mismo recurso de periodistas.

Y...los oradores han contagiado á los periodistas, ó estos á los oradores?

El Califa Ali, hijo político de Mahoma, á quien no he tenido el honor de conocer, segun cuentan algunos autores, era un gran filósofo y un profundo observador.

Tan filósofo y observador que resolvió un gran problema en estas dos lineas:

«*En el curso de mi vida, he observado con frecuencia que los hombres se parecen más que á sus padres á los tiempos en que viven.*»

Sigan declamando entónces; los tiempos para la oratoria son de pura declamacion.

Mosquito.

"EL DIARIO POPULAR"

"EL TELON CORRIDO", "LA NUEVA GENERACION" "EL AMIGO DEL PUEBLO"

En una noche fria del mes de Julio de 1857, don Bartolomé Mitre se paseaba á grandes pasos por su casa de la calle del Perú, diciendo desesperado:

—Estoy deshonrado y no tengo quien me vengue!

—Se equivoca, Coronel, le contestó Juan Lavaysse—aquel espíritu caballeresco de la edad media—Vd. será vengado!

Y murmurándole al oido cuatro palabras, salió.

¿Dónde fué? Pocos lo saben; pero el alba no habia disipado aun las tinieblas de esa noche, *cinco enmascarados*—¿recuerda sus nombres, General Mitre?—asaltaban la imprenta de *El Telon Corrido*, echaban á la calle sus tipos y herian á su dueño, que chorreando sangre escapaba por los fondos.

Los cinco amigos, capaces de todo por su partido y por su jefe, sacáronse el antifaz en la puerta del tribuno de Junio, llegaron hasta él y le dijeron con la voz conmovida de la lealtad, en presencia de Sarmiento, que allí estaba.

—Tal vez nos hemos perdido ante la sociedad, pero está roto el instrumento de los infames, coronel Mitre!

Mitre llorando los estrechó entre sus brazos, uno por uno y les protestó entre lágrimas que habian salvado mas que su propio honor, el honor de sus hijos!

Apéndice. Tres años despues, á la vuelta de Cepeda, Lavaysse mata en duelo á un Gallardo por reparar insultos inferidos á Mitre, huye sin proteccion, es juzgado en rebeldia, condenado por la pasion política y *Mitre pone el cúmplase al pié de la sentencia de muerte!* Lavaysse era casi su hijo, mas que su idólatra.

Otro de esos cinco amigos es mas tarde perseguido, encarcelado, llevado á un ponton por Mitre; los dos restantes le siguen en su destino, pero no participan de su fortuna y solo uno de ellos aún permanece á su lado.

Hé ahí al hombre.

—

El año 60 se publica *La Nueva Generacion* fundada y redactada por Epifanio Martinez.

Mitre hace acusar con su fiscal treinta y tantos artículos, pero teme el dia del jury y manda antes de él, atropellar la imprenta por su Policia, la cierra y le lacra las puertas.

—

El año 65 el mismo Martinez era tambien fundador y redactor del *Amigo del Pueblo*, en San Nicolás.

Mitre ordena al coronel D. Bruno Quintana, Jefe militar del punto, que le prenda.

Soldados de línea penetran á la imprenta, hacen destrozos en ella y Martinez va á parar á un batallon de linea. Ahí está vivo el General Levalle, Capitan entonces, que lo recibió preso.

Va su decir que un año antes cincuenta forajidos al grito de ¡viva Mitre! le habian echado á la calle la misma imprenta entre las tinieblas de la noche, esparciendo sus tipos hasta diez cuadras á la redonda.

—

El año 67, dos años más tarde, *La Palabra de Mayo*, fundada y escrita tambien por Epifanio Martinez, corria la misma suerte.

La policia entraba en ella, cerraba sus puertas, y llevaba á un ponton á su redactor, en compañia de Navarro Viola, de Plaza Montero, del Dr. Palacios, de Vasquez Sagastume, etc.

—

La Reforma, escrita por Calvo, *La América*, escrita por Vedia—¿cuántas persecuciones sufrieron? ¿Sus procónsules qué hicieron en el Interior con la prensa?

¿De qué se viene, pues, asustando Mitre—el gobernante del estado de sitio que no ha permitido durante su tirania que resonara en el país otra palabra que la palabra de Elizalde y de José Maria Gutierrez?

¿Y de qué tendrá que asustarse, sobre todo, si mañana el pueblo argentino lo midiera con su misma vara?

El que á hierro mata á hierro muere, es un precepto evangélico que se cumple en todas partes sin admiracion de nadie y con aplauso de los buenos.

Es la misma cuestion del fraude. El lo inventó y se alzó en armas contra la Nacion el 74, porque otros lo hicieron en su contra.

El nos enseñó á echar imprentas á la calle, á encarcelar periodistas, á meterlos en las bodegas de los barcos del Estado, á lanzarlos en el destierro sin mas recursos que sus ideas y sin mas esperanzas que en Dios—¿por qué extraña entonces que su escuela de déspota haya germinado en algunas cabezas exaltadas de Salta?

Los pueblos tienen tambien sus iras, mas justificadas que las iras de los tiranuelos vanidosos que ensangrientan, por orgullo, tres repúblicas.

Esa eterna calumnia de la banda de Mitre, ese odio inestinguible de su faccion, ese rencor envenenado de su círculo ¿no tiene que engendrar lógicamente la defensa y la represalia por medios eficaces?

Debia saber el primer destructor de imprentas y diarios argentinos, que recoje tempestades el que siembra vientos.

Tenga cuidado.

Pincheira.

POR QUÉ SERÁ?

Hay un juzgado que apesar de ser desempeñado por una persona que lo obtuvo gracias al señor Presidente de la República, está constituido en centro de los enemigos más acerbos de la actual situacion.

Cuando se trata de cualquier ataque á los funcionarios públicos, allí se inicia el asunto y, de antemano puede preverse el resultado.

Por *fas* ó por *nefas*, siempre salen vencedores los que atacan al Partido Nacional.

Allí se entablan los recursos de *habeas corpus* por todo pillo que cae bajo la accion policial, y es sabido que la libertad se decreta con más rapidez, si cabe, que con la que se entabla el recurso.

No hay asunto en que estén interesados como partes ó como letrados furiosos opositores, que no vaya á ese juzgado, donde están seguros de ser atendidos con preferencia.

La policia tiene en ese juzgado una seccion para perseguir criminales y los opositores tienen en él sus más decididos colaboradores.

Lex

TUCUMAN

Es sabido que los diarios de oposicion han erijido en sistema el falseamiento de los hechos y de los actos de autoridad, para bordar sus ataques á todo lo que está dentro del órden nacional ó tiene con éste afinidades de carácter y de principios.

Los sucesos de Tucuman que ha relatado un amigo de *El Diario* con colores sombrios, son un *specimen* de esa táctica politica de la oposicion.

A esa carta, impresiones de un viajero, de imaginacion novelesca que no conoce ni Tucuman ni sus hombres, oponemos hoy la que publicamos á continuacion, remitida por varios tucumanos, verdaderamente interesados en la suerte y prosperidad de la provincia y ligados á ella por su participacion política y social en el ámplio desarrollo de los elementos de su progreso, de que dá ejemplo actualmente, gobernada con inteligencia, rectitud y honradez por uno de sus hijos más patriotas y apreciados.

Hé aquí esa carta:

Sr. Director de FÍGARO:

Es una ley que los partidos caidos tomen por pretesto las calamidades que pueden sobrevenir á una provincia ó cualquier incidente, por mas frivolo que sea, para atribuirselo al partido que gobierna. Por esta razon no nos ha causado estrañeza ver una carta de un señor X. X., que está en el Rosario de la Frontera, precedida de unas cuantas palabras contra el ilustrado Gobernador de Tucuman señor Lidoro J. Quinteros, publicada en *El Diario* del 23, tratando de ridiculizarlo y calumniarlo, mezclándolo con unos cuantos beodos representantes de *El Orden* de Tucuman.

Por los grandes servicios prestados al pais por el Sr. Quintana en tan corto período que tiene de gobierno, se ve nuestra provincia metamorfoseada completamente; la industria, el comercio, factores eficientes están sólidamente garantidos; y por otras muchas causas los indignos federales se ven llenos de émulos porque á ellos les ha faltado el buen sentido é inteligencia, para hacer esta clase de progresos; y de ahí emanan los insultos y calumnias que se le imputan, lanzadas á la publicidad por el *industrial* Rosenwal, y los beodos Diaz.

Decimos en obsequio de la más estricta verdad, que no hemos conocido jamás, desde las tradiciones del año 40, gobernador que en tan corto lapso de tiempo se haya captado la simpatia de todo el pueblo y si se quiere de la República entera, exceptuando unos cuantos envidiosos caídos por fustigadores, que bogan de la antigua administracion.

Su caudal de conocimientos, bastante para cumplir debidamente su delicado cargo, le hace cada vez mas simpático; sus importantes servicios demuestran lo que nos está dando cada dia; esto, si bien, pasará con el tiempo, pero en los espiritus rectos y justicieros quedará indeleble y servirá para adornar la historia de Tucuman.

Desde la caida de los mazhorqueros, que fué el 12 de Junio de 1888, fecha memorable por la razon sencilla de que en ella nos emanciparon, el Sr. Quintero ha trabajado con ahinco y ardor por el cumplimiento debido de sus mas austeros deberes, dedicándose de lleno á la labor y progreso. Por su consagracion incesante desde el exordio de su magistratura, los *federales lo miraban de soslayo, porque comprendian* que el que estaba en el poder no era un Posse, un Paz, ni un Gallo que solo tuvieran habilidad para intentar llevar agua cerro arriba.

Nos hemos permitido, señor director, pintar estos rasgos para hacer ver una vez mas, al público, á *El Diario* que otorga y al sñor X. X., que están en un error craso.

La prision de los redactores de *El Orden*, ha sido simplemente porque la policia no podia mirar con indiferencia escándalos en plena calle, y creemos que en todas partes del orbe se castigan estos vicios para esttmulo de los demás.

Estimándole al señor Director la publicacion de estas líneas, lo saludamos afectuosamente.

Varios tucumanos.

Allá en Tucuman, como entre nosotros y como en todas partes donde los que representan el papel de opositores, creen que la libertad es la licencia y que á la sombra del diarismo pueden cometerse iniquidades que sancionan y justifican con la corrupcion de virtudes que ellos mismos no tienen, el gobierno tiene el aplauso de la opinion, salvo la de dos ó tres descontentos, que, como aquí, se creen los genuinos representantes del pensamiento y las convicciones universales.

Oker.

UN CADÁVER VIVO!

Loor! al grandioso chirumen del corresponsal de *La Prensa* en La Plata.

Loor!

Basta un párrafo para inmortalizar á un escritor, y el que vá en seguida, que el corresponsal del diario mencionado pone en boca del Ministro de Obras Públicas, basta y sobra para la gloria de un periodista.

«*Estiró el cadáver en el anfiteatro. Abrió la cartera y hundió el escalpelo sin fijarse que el cadaver tenia aún vida suficiente para levantarse—y demostrar al habilísimo operador que habia errado el camino.*

Tócame á mí el turno de empuñar el escalpelo, aunque no con tanta habilidad como el señor senador, —y si hago incisiones algo profundas es solo para demostrar que la enfermedad es crónica—y que al enfermo le esperan resultados funestos».

Un cadáver vivo!

En el siglo de la electricidad, de la navegacion sub-marina, del telégrafo, & . . . faltaba este descubrimiento sobre los cadáveres, que, de hoy en más, los habrá *vivos* y los habrá *muertos!*

. . . .

Yac.

"OTELLO" EN LA OPERA

Numerosa y escogida fué la concurrencia que aplaudió anoche esta gran ópera del ilustre Verdi.

Tanto se ha hablado ya de esta partitura que casi nada hay que decir sobre ella y sobre su libreto. Nos limitaremos á pocos y breves juicios sobre la música que ha escrito la mas grande y luminosa gloria musical que hoy existe.

La música de «Otello» es la mas pura negacion de todo el convencionalismo melodramático pasado; nada de *cavatina*, nada de *caballette* ó cadencias puestas únicamente para dar tiempo al aplauso del público, ó para los *bis*, que son la negacion del buen gusto.

Nada de esto; el drama humano se desarrolla libremente, sin preocupaciones, sin otro objeto que el de hacer resaltar todos los efectos, todos los ímpetus de la pasion de que están dominados los personajes.

Así que muchas veces, aun en los momentos mas importantes, el llamado *motivo* no está confiado á la voz humana. Preciso es buscarlo en la gran voz de la orquesta que por ser mas vária y rica, consigue esprimir mejor el sentimiento que Verdi se propuso.

Y en cada acto hay un cuadro, un gran cuadro, donde los colores se funden, se apagan, armonizan en una série de gradaciones que esplican perfectamente por qué el público no aplaude con mas frecuencia y no pide los *bis*.

El maestro no ha querido que la banalidad del aplauso viniese á turbar la armonía de su cuadro musical, y no quiso dar tiempo para eso.

Esto esplica por qué no se aplaude el grandioso huracan del primer acto, el coral que sigue y otras tantas páginas inspiradas de esta partitura maravillosa. Y el público, que despues de tantas emociones tiene necesidad de desahogarse, aplaude apenas la ocasion se lo permite, es decir: despues del delicioso dúo de Otello-Desdemona en el primer acto, despues de *Addio, sante memorie* del segundo acto, despues de aquella perfectísima página de tristeza terrible, que es la escena de Desdemona en el cuarto acto, en la cual está la cancion del *Salve* y el *Ave Maria*, ambas cosas cantadas insuperablemente por la señorita Elena Theodorini, que ha hecho de Desdomona una nueva creacion musical, como dramática. Admirables su acentuacion, y la intencion con que dijo las frases de su rol. Nada ha descuidado para regalar al mundo lírico una nueva Desdemona, digna de su talento inagotable. Los trajes, de una escrupulosa verdad histórica, son soberberbios y digno de mencion es el *fazoletto*, una pequeña obra de arte y de finura, bordada por la simpática Sra. *Luisella*, su dama de compañia.

El tenor De-Negri ha entusiasmado al público como en esta temporada no lo consiguió ningun otro tenor.

Ha probado que su fama adquirida en los primeros teatros de Europa, era justa y muy merecida. Es el único que rivaliza con Tamagno en esta ópera, y en algunos trozos lo aventaja, por la intencion con que dice algunas de las frases imponentes de su difícil rol. Le hicieron repetir en medio de aclamaciones el *Addio, sante memorie*, que cantó con una voz y brio extraordinarios.

Debe estar satisfecho De Negri de la justificacion que el público le ha dado, aplaudiéndolo tan frenéticamente, despues de acabada la funcion, hasta llamarlo ocho veces con la Theodorini al proscenio.

Battistini muy bien; pero era demasiado simpático en el rol odioso de Yago. Aplaudido en el brindis y en el *Credo*.

Pelagalli Rossetti se portó á la altura de sus compañeros de arte.

En conjunto: una magnífica representacion.

A. M. Bottero.

HUMO DE CIGARRO

En el hotel Catalanes:

El cliente—Garçon, Vd. cuenta 10 pesos por la comida y...debe estar equivocada la suma.

Le garçon—Es imposible señor: yo siempre sumo dos veces las cosas!

* * *

—Mi señora está muy enferma, doctor.

—Qué tiene?

—Era hermosa y se está quedando fea; no tiene apetito, no tiene sueño, tiene muchos nérvios, muchas tristezas....

—Y hace mucho tiempo que está así?

—Unos cinco ó seis meses.

—Tanto tiempo?

—Sí *(recordando)*—cinco ó seis; precisamente el tiempo que falta mi primo de casa.......!

Gamin.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Malbran se abrió la sesion, con asistencia de una numerosa barra, á las 3 de la tarde.

ASUNTOS ENTRADOS

—Fortunato Solano solicita en compra ocho leguas de campo.

—Melchora M. de Ruiz solicita pesion militar graciable.

—Mauricio Schwarz y Cia. proponen establecer la navegacion del Rio Negro.

—Jorge Chapman y Cia. solicitan permiso para establecer en puerto Madryn cañerias para aguas corrientes.

—J. H. Temperley y Próspero Roaux y Cia. proponen la construccion de un ferrocarril que partiendo de la Capital de la República llegue á la ciudad de Corrientes.

—Cárlos de Alkaine y Cia. proponen la construccion de un ferrocarril desde San Martin (F. C. del Rosario) hasta su empalme con el Ferrocarril del Sud.

—El Circulo Médico Argentino solicita una subvencion de 60.000 $ para el edificio que piensa construir.

DEPACHOS DE COMISION

Las diferentes comisiones se han expedido favorablemente en los siguientes asuntos:

—La de Justicia, Culto é Instruccion Pública en el proyecto de ley acordando pension á la educacionista Hilaria Gonzalez, y en las solicitudes de la Sra. Guillermina Frias de Ferrer, Lucia A. de Torrejon, Maria Feliciana Mendez, Jacinta Gutierrez, Sociedad de Fraternidad, Josefina B. de Fornessi y profesores de la escuela naval militar.

—La de Obras Públicas en el proyecto del Senado derrogando el art. 16 de la ley núm. 2416 y en el del Poder Ejecutivo sobre construccion de un muelle en el Puerto Viedma.

—La de Tierras Públicas en el proyecto del Poder Ejecutivo aprobando la compra al Dr. Cárlos Tagle de 20 leguas de campo en Córdoba con destino á la agricultura.

PROYECTO DE JUBILACION

Los diputados Mansilla, Varela Ortiz, Racedo, Padilla, Lalanne y Gonnet, presentan un proyecto jubilando con sueldo íntegro al Secretario de la Cámara, doctor José A. Ledesma. Lo funda el señor Mansilla, haciendo el elogio del agraciado, cuya contraccion ha sido siempre digna de encomio, así como su integridad ejemplar, y habiendo el exceso de trabajo resentido su salud notablemente. Pide, pues, el apoyo de sus colegas y el doctor Escalante fortifica sus argumentos, pidiendo se trate sobre tablas. Hecho así, se sanciona el proyecto por unanimidad.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion del proyecto sobre conversion y fondo de garantia. Toma la palabra el doctor Escalante.

Ningun financista del mundo, dice, ha afirmado nunca de antemano cual era el resultado de leyes que aun no se habian puesto en práctica. El organismo de las sociedades obedece á leyes sociológicas precisadas por la opinion unánime de los pensadores. Nuestras particularidades económicas no son bastantes para ir contra la corriente de los pueblos mas avanzados, contrariando el espíritu de esas mismas leyes económicas, cuya ciencia no debe confundirse con la economia politica en sí.

Somos un pais poco poblado, y las teorías de Alberdi sobre nuestras peculiaridades no han recibido, hasta ahora, desmentido en nada. Entiende que todo se hace aquí como en Europa, que los bancos obedecen á la misma índole y del mismo modo se hace la manufactura agrícola é industrial. Defiende ideas que le han acompañado siempre y difiere por entero de las opiniones del Ministro, y solo en un punto está de acuerdo — en que no debemos cruzarnos de brazos ante la situacion actual del pais.

Su deseo es que la opinion, el Gobierno y las Cámaras modifiquen y arreglen la valorizacion de nuestro medio circulante; combate el plan financiero del Ministro, porque lo encuentra desastroso y porque no reposa en una sola pieza.

Defiende la importacion de capitales extranjeros y pone de manifiesto los bienes que reporta la balanza internacional cuando la exportacion é importacion se nivelan, aumentando los bancos su encaje y haciendo en consecuencia nuevas emisiones.

El progreso argentino es consciente, no fantástico; es la evolucion lógica que lo impulsa. Dice el por qué del inmenso número de inmigrantes que llegan y analiza los fenómenos que presiden el desenvolvimiento de los capitales en este país, por causa de los intereses mismos que se pagan, de los salarios, rendiciones de la tierra, etc. Toda la ambicion del emigrante es llegar á ser propietario y en cuanto ahorra un poco de dinero compra un pedazo de tierra. Una familia recibe de beneficio, en la agricultura eu un año, 2.000 $. Esos resultados traen el aumento en la circulacion. Veamos sinó lo que pasa en ese territorio de oro, que se llama la Region del Trigo. Eso está sembrado de oro verdaderamente, pues es con lino, trigo, maíz con lo que hemos de fabricar esas monedas de oro que tanto desea el Sr. Ministro para valorizar el medio circulante.

La nacion que tiene mas moneda no es la mas rica; la produccion no hace la moneda en ciertos casos; la España tuvo mucha moneda en un tiempo y sin embargo era muy pobre y la riqueza pública no aumentaba. Considera los caracteres de la inconversion, cuando la inconvertibilidad llega al billete su transformacion en un pagaré al portador no, ya á la vista sino á plazo indeterminado.

Estudia el curzo forzoso en diversos paises y dice que el ágio y la especulacion son efectos de la depreciacion del papel, siendo esta la causa.

A una interrupcion del Dr. Centeno, dice el Dr. Escalante, que los diputados tendrán mucho que rectificar porque vá á destruir diametralmente el plan financiero del Ministro, atacándolo por todos los flancos. Ea barra lo aplaude con insistencia.

Analiza los efectos del curso forzoso en Francia, Inglaterra y Rusia y viene á nuestro país extendiendo su accion desde 1836 hasta 1882, así como las causas de la demanda y de la oferta interna, en condiciones con el extranjero. Vender oro en el interior es conveniente, pero si no tiene origen *interno* es oro transitorio que se vá dejándonos una depreciacion mayor que antes de que apareciera.

El capital extranjero llega inducido por las conveniencias que recibe y nosotros estamos condenados á uno de ellos. Pasa en seguida á los medios de aumentar la oferta y dice que la exportacion de oro por emprésti stos es artificial. Ataca los empréstitos como medio económico de buenas consecuencias.

Estudia la balanza internacional de la exportacion é importacion y lee cifras de las estadisticas que dice son notables y que apoyan en todo sus ideas, segun su opinion.

En tiempos de curso forzoso hay que tener mano firme para reprimir las emisiones. El gobierno no debe oro á ningun tenedor de papel, y los bancos tienen el deber de tener su oro y valorizar su papel.

No somos tan ricos para regalar oro á los bancos y quemar su papel.

Niega que hayan 150 millones de oro; habrá una cantidad en letras, en pagarés. dice, pero no en metal. El oro en las cajas particulares no es inútil; los fondos públicos no son una garantia de convertibilidad.

Demuestra la capacidad productora de una hectárea de tierra, sea de cien ó de mil pesos, y saca consecuencias favorables en ejemplos diversos y extensos á las ideas que sostiene hostiles al proyecto del señor Varela. Indica los efectos de cada uno de los fenómenos aislados que concurren á darle razon y cree haber demostrado que la depreciacion del papel obedece á causas mútuas.

A las 6 de la tarde el señor Escalante dice hallarse algo fatigado y se levanta la sesion bajo aplausos nutridos, quedando el mismo orador con la palabra para la próxima.

NOTICIAS

El coronel Capdevila—Se encuentra bastante mejorado el señor Jefe de Policia.

Probablemente en esta semana asistirá á su despacho.

Entre tanto desempeña la Jefatura el secretario Dr. Durao.

Banquete—Anoche fué obsequiado el general Dónovan, en el Café de Paris, con un banquete de ciento cincuenta cubiertos.

Se pronunciaron entusiastas discursos y reinó la más franca cordialidad.

El *rubio* debe estar satisfecho.

Avenidas—Vá en seguida el documento producido ayer por la Intendencia Municipal:

Buenos Aires, Julio 24 de 1889.

Honorable Concejo:

Solicito de V. H. la aprobacion de la trâza de las avenidas cuyo proyecto y plano acompaño, para enviarlos en seguida al H. Congreso.

Estoy convencido de que ellas son completamente necesarias para la higiene y viabilidad de la ciudad.

Está fuera de duda que el tráfico cada dia más considerable exije la apertura de nuevas y ámplias vías de comunicacion entre los puntos que constituyen centros de movimiento comercial, siendo tambien indiscutible que todas las medidas de reglamentacion que sobre aquella materia se tomen, no serán de inmediata eficacia, si no se concluye con el primero y más sério inconveniente, constituido por la estrechéz de las calles existentes y su relativamente corto número de las que ligan los referidos centros comerciales.

Despréndese de lo anunciado que la solucion de este problema estriba en la apertura de nuevas avenidas, que contribuirán con las calles existentes, á facilitar, mejor dicho, á hacer posible el tráfico y, por esto, la primer condicion de las que proyecto, es que pasen por el centro de las manzanas en vez de ensanchar á las actuales, como se ha pensado en proyectos que están á estudio de V. H.

Las ventajas que aquel pensamiento tiene sobre este, en lo que se refiere al tráfico, son innegables. Las presento tambien del punto de vista financiero, pues son menos costosas que las que, con la base de una calle, tomarán los costados de esta los frentes de las propiedades que son su porcion más valiosa.

Las avenidas del adjunto proyecto no abrazan, en la casi totalidad de las casas, sinó los fondos de las propiedades, incorporando á estas, por su construccion misma, un extraordinario valor. De manera que cualquiera que sea la solucion que el H. Congreso dé á la cuestion del mayor valor que las obras públicas ocasionen á los terrenos que afectan, es fuera de duda que el procedimiento que indico es el que consulta más los intereses generales á la vez que los particulares.

Puede aun añadirse una cuestion de higiene: la supresion de varias zonas de depósitos de materias antihigiénicas que, como es sabido, están todas situadas en los fondos de las casas.

Las avenidas proyectadas son tres:

1a. La que atraviesa la ciudad de Norte á Sud, desde la calle Pavon hasta de Pueyrredon entre las de Cerrito, Lima y Artes (Cambaceres), haciendo comunicar la plaza Constitucion con la parte Norte y Nordoeste de la ciudad por su union con la Avenida Alvear.

Hace mucho tiempo que esta avenida es considerada necesaria y á esa idea respondió el proyecto del señor ingeniero Toledo sobre ensanche de la calle de Cerrito. Ya he indicado las razones por la que prefiero la nueva traza en vez de aquella. Esta avenida tendrá una longitud de veintinueve cuadras.

2a. La que cruza las manzanas comprendidas por las calles de Chile, Independencia, Paseo Colon y Entre Rios. Esta avenida pone en comunicacion la parte Oeste de la Ciudad con el Puerto, desembocando frente al dique núm. 2, cerca de donde éste se junta con el núm. 1. En la avenida de Entre Rios cesa porque allí empieza la avenida Independencia y, de esa manera, el extremo Oeste del Municipio tendrá una ámplia via directa hasta el Puerto. Hubiera sido quizá preferible, para guardar proporciones con la tercera avenida, que ella se hiciera entre las calles Estados Unidos é Independencia. pero á ello se opone la suma irregularidad de esa série de manzanas, como se hace constar en los planos que acompaño.

Esta Avenida tiene dieciocho cuadras de largo y el mismo ancho que la anterior.

3ª La que atraviesa las manzanas comprendidas entre el Paseo de Julio, calle de Córdoba y Paraguay y Plazoleta del Cármen, bifurcándose entónces para tener acceso á la Avenida Callao por la actual Avenida de Córdoba y ensanchando la calle de Paraguay hasta darle los treinta metros que tiene esta Avenida. Ella servirá para la comunicacion fácil de la parte Noroeste de la ciudad, pues empieza frente á la Dársena Norte y por su prolongacion, que será la Avenida Córdoba, llega hasta el extremo del municipio.

Como complemento forzoso de estas avenidas, será necesario expropiar las esquinas en los puntos de interseccion respectivos, así como con la Avenida de Mayo, para formar en cada uno de ellos squares ó plazoletas que contribuirán al embellecimiento y comodidad para el tráfico en esos mismos puntos.

Se hace tambien necesario expropiar el fragmento de manzana comprendido entre la actual plaza Independencia y las calles de Lima, Estados Unidos é Independencia, porque esa plaza, disminuida ya por la calle Cambaceres, quedaria aun mas reducida por la avenida que la atraviesa de Norte á Sud.

Seria tambien muy conveniente poner en comunicacion la plaza de la Libertad con la plazoleta constituida por la interseccion de las Avenidas 1ª y 3ª, por una calle de doce metros de ancho y, por último, facilitar las avenidas núm. 1 y Alvear, ensanchando la calle Pueyrredon hasta que tuviese los treinta metros que se fijan para las nuevas vias.

Creo que este proyecto, que será precursor de otros análogos y complementarios—podrá, como ya he manifestado, producir muchos beneficios al municipio desde varios puntos de vista, y por eso solicito de V. H. le preste su asentimiento á la brevedad posible, para que pueda ser elevado al H. Congreso en las sesiones del presente año.

Dios guarde á V. H.

Francisco Seeber.
A. F. Orma,
Secretario.

PROYECTO DE ORDENANZA

El Honorable Concejo Deliberante

ORDENA:

Art. 1º El D. E. recabará del Honorable Congreso la autorizacion necesaria para expropiar los terrenos de propiedades particulares afectadas por las siguientes obras:

1ª Una avenida de 30 metros de ancho; que partiendo de la calle Pavon, termine en la de Pueyrredon entre las de Cerrito-Lima y Artes-Cambaceres.

2ª Otra del mismo ancho, que partiendo del Paseo Colon termine en la avenida Entre-Rios entre las calles de Chile é Independencia.

3ª Otra del mismo ancho, que partiendo del Paseo de Julio termine en la plazoleta del Cármen entre las calles Córdoba y Paraguay.

4ª Plazoletas en la interseccion respectiva de la Avenida nº 1 con las nº 2, de Mayo y nº 3, á cuyo efecto las esquinas de las mismas sufrirán una ochava de catorce metros.

5ª El ensanche de la plaza Independencia con la parte situada al Oeste de dicha plaza hasta la calle de Lima.

6º El ensanche de 30 metros de la calle Paraguay entre Rodriguez Peña, Callao y Pueyrredon entre la Avenida Nº 1 y Cerrito.

7º Una calle de 12 metros de ancho entre la Plazoleta Nº 3 y la Plaza de la Libertad.

Art. 2º Comuniquese, etc.

Seeber.
A. P. Orma,
Secretario.

Movimiento de inmigracion—La oficina nacional de trabajo espidió ayer 774 inmigrantes en la forma siguiente: Santa-Fé 23, Paraná 37, ciudad 20, Rosario 597, San Juan 22, Mendoza 15 y provincia de Buenos Aires 57.

La misma oficina recibió 85 pedidos colocando á 209 personas.

Queban alojados en el hotel del Retiro 1297 inmigrantes.

Nombramiento—Ha sido nombrado por el Ministsrio de Relaciones Exteriores, oficial espedicionario de la oficina de trabajo, D. Erasmo Novella.

Exposicion Rural—La Junta Directiva de la Sociedad rural argentina nombrará una comision compuesta de personas principales de la ciudad de Córdoba, para que haga trabajos en ese Departamento á fin de que agricultores y ganaderos tomen parte en el próximo torneo, concurriendo con sus productos.

—El Ministro Argentino en Suiza, ha pasado una nota á la mencionada asociacion comunicando que ya ha dado los pasos necesarios para que la confederacion Suiza concurra á la exposicion, en carácter de particular.

Muelle y aduana en Colon—El ministerio respectivo ha pasado á informe de la direccion de rentas el expediente relativo á la construccion de un muelle y edificio para aduana en el puerto de Colon, provincia de Entre-Rios.

Segun las constancias de dicho expediente, en la licitacion que tuvo lugar el 2 de mayo último fueron presentadas las siguientes propuestas con sujecion al presupuesto formulado por el departamento de obras públicas: de R. Boveda y Cia por $ 82.959,69; de B. Prosorpi por 74.776,44; de Ferrari y Cia. por 75 364,32 y de Nicolás Pastorini por 77.540,67.

La inspeccion general de obras hidráulicas informó aconsejando la aceptacion de la propuesta del señor Prosorpi que era la más baja, pero la contaduria general de la nacion consultada en el asunto se expidió manifestando que, examinadas las propuestas tal cual habian sido presentadas resulta ser la más baja la del señor Nicolás Pastorini, pues la del señor Prosorpi suprime una partida de *imprevistos*, que la colocaba en condiciones desventajosas, aparte de que ello importaba una contravencion á las disposiciones reglamentarias de las licitaciones, pues dicha partida estaba consignada en el pliego de condiciones—base de la licitacion.

La Contaduria es de opinion, por consiguiente, que la propuesta mas ventajosa es la del Sr. Pastorini, debiéndose por tanto aceptar.

Carga clandestina—El sub-prefecto de Reconquista se ha dirijido á la Prefectura Marítima denunciando el hecho de que varios buques efectúan carga de productos en puertos no habilitados.

La Prefectura elevó dicha nota en consulta á la Direccion, que ha reproducido en respuesta el informe del inspector de Rentas, Sr. Latorre, que dice así:

«La demanda del sub-prefecto de Reconquista debió ser mas esplícita y circunstanciada, y no de una manera tan ambigua y general como lo hace.

Los obrajes de madera en el Chaco están diseminados en muchos puntos de la costa del Paraná y en los riachos que desembocan á este, á donde van buques á cargar esos productos sin que sean puertos habilitados, nada mas que para esta transitoria operacion; pues no se debe comprender que las maderas de esos obrajes se han de costear (imposiblemente) por tierra para embarcarlas recien en el puerto de Malabrigo, ú otro de los habilitados.

No es extraño, pues, que el sub prefecto haya encontrado buques cargando madera en algunos obrajes del Chaco, pero le ha faltado especificar los nombres de los buques, procedencia y destino, obraje á que pertenecia la carga y la clase de esta, como tambien qué documentos tenia el buque abordo, y la licencia para cargar ó sea un posabante.

Solo es posible la infraccion de atracar á lugares de las costas de la Nacion, (art 890 de las Ordenanzas) para hacer operaciones de carga ó descarga cuando se ejecuta sin justificacion ni permiso de autoridades aduaneras; pero la carga de madera en los obrajes y la de leña, carbon y otros productos de las islas se hace y permite en cualquier punto sin que sea puerto habilitado, sinó para el buque que obtenga la licencia competente que es lo que las autoridades marítimas deben vigilar para la aplicacion de la pena señalada por los arts. 1023 y 1024 de las Ordenanzas.

Es sujetándose á ese criterio que la Subprefectura de Reconquista prestaria eficazmente un servicio á la renta.»

Reclamo de fincas—A informe de la Direccion General de Rentas ha sido pasada una solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por el señor Juan Nelson, como representante de la «Compañia de carnes frescas del Rio de la Plata», pidiendo que prévios los trámites correspondientes se le mande abonar las primas respectivas por exportacion de varias partidas de carnes conservadas por el sistema frigorífico que han sido exportadas de Zárate con destino á puertos europeos.

Las partidas de dicho artículo, por las que el señor Nelson reclama el pago de las primas que le corresponden, en virtud de la ley respectiva, suman un total de 3.932.218 kilos.

FILIBERTO AUDEBRAND

CAMBIO MENUDO DE WERTHER

(*Del francés para* Fígaro)

El señor Cárlos de Saint-Severin, es un jóven de la mejor sociedad, de figura bien hecha, muy elegante, y pasa por no tener mas que un defecto: ser sentimental. Sí, sentimental á fines del siglo diez y nueve, en una época en que ya nadie cree en cosa alguna. A despecho de todo, el joven elegante en cuestion, se obstina en creer en el amor, en las mujeres, en la existencia soñadora, en los ramos de flores, en todas las cosas que es moda hartarse de ellas. Hé ahi porque aquellos que viven cerca de él, buscando un nombre que le conviniera, le han llamado y le llaman Werther II.

Cárlos de Saint-Severin no se enoja, porque en ello no vé burla alguna.

Por tener aires de que se ocupa de algo, por que en nuestros dias es necesario tener aires de que se hace algo, Werther II ha frecuentado por algun tiempo el taller de Jerome. Pintor aficionado, hace pequeños cuadros. He visto de él una acuarela que en realidad no es mala. El asunto que trata es un cuento de hadas. Vése al Príncipe Encantador besando secretamente la chinela de Cenicienta que ha encontrado él, como se sabe, al fin del baile. Pájina de sentimiento que no carece de poesia.

Cárlos de Saint-Severin seria incapaz de dibujar otra cosa que no fuera una escena de amor.

Por lo demás, las aventuras que de tarde en tarde tiene en el mundo están siempre marcadas con el mismo sello de desvario y de sentimiento.

Se le juzgará por la sigiente historia, que es una anécdota de la mas rigorosa autencidad.

La semana pasada, saliendo de la representacion del «Faust» la señora baronesa de Chamblis se apercibió que habia perdido un brazalete. Todas las pesquisas fueron en vano: el brazalette no fué hallado.

La tal baronesa de Chamblis es una bellísima mujer, muy buscada y muy relacionada en el arrabal Saint-Honoré, barrio de las embajadas y de los nababs. Tiene ella una pequeña corte y cuenta entre sus adoradores mas asíduos al señor Cárlos Saint-Severin, el Werther II, quien, por su figura, per su porte, por sus antecedentes y por su sobrenombre, parece destinado á las pasiones desgraciadas. Cómo se habrá visto, por lo que hemos dicho mas adelante, ese soñador que comprende el sentimiento como se le comprendia á principios de este siglo, es decir, en la época en que Goethe escribió su célebre novela.

Esa noche, y durante un entreacto, el señor Cárlos Saint-Severin habia ido á hacer una visita á la baronesa en su palco. El la habia seguido respetuosamente á la salida de la Opera. Habiendo oido hablar del brazalete perdido, habia participado de las pesquisas, pero con un aire algo fiRjido. Mas tarde, en una conversacion particular en que la alhaja perdida habia sido el tema de la conversacion, se habia entregado á movimientos de fisonomia tan estraños que la baronesa de Chamblis entró en sospechas.

—Veamos, estimado señor, le dijo ella, ¿sois vos quien ha encontrado ese brazalete?

—Y bien, sí, señora baronesa, he tenido esa felicidad, contestó el segundo Werther.

—Sois un hombre encantador, Cárlos. Devolvédmelo pronto, que yo vuelva á ver esa querida alhaja tan sentida.

—No, señora baronesa.

—¿Por qué?

—Qué quereis que os diga, jamás me separaré de ella! respondió el señor Saint-Severin con uno de los mas apasionados acentos.

En el primer momento, creyó la baronesa de Chamblis que era una broma, pero bien pronto su penetracion de mujer la hizo comprender que Cárlos hablaba muy formalmente. Ella hizo algunas reclamaciones, al principio con gracia, despues con firmeza. Todo fué inútil. Apurado á mas no poder, declaró el sentimental jóven que no se separaria de un objeto que habia pertenecido á su ídolo.

—Hay en él algo de vos, señora, agregó.

Despues de una larga conversacion, recamada con ese tema, despidióse él y se retiró, llevando consigo á manera de vencedor, la preciosa conquista que la suerte le habia entregado.

De aquí la cólera, el despecho, y el resentimiento de la gran dama.

—Bien, pensaba la señora de Chamblis, Werther II tiene necesidad de una buena leccion y la tendrá.

Al dia siguiente, cuando apenas se levantaba, recibió Cárlos la visita del marido.

El señor de Chamblis es un hombre distinguidísimo, y algo diplomático de profesion. Despues de los cumplimientos de costumbre, abordó abiertamente la cuestion, diciendo que estaba al corriente de la historia del brazalete.

El Sr. Saint-Severin, que no carecia de sangre fria, contestó al baron:

—Y sin duda, señor, venis á pedirme una satisfaccion?

—Vengo simplemente á pediros el brazalete, replicó el Sr. de Chamblis.

—Pero, señor...

—Sé, agregó vivamente el marqués, que ya os habeis pronunciado escusándoos con motivo de esa restitucion; pero lo que ignorais probablemente, lo que la baronesa ha descuidado en hacéroslo saber, es que ese brazalete vale 10.000 francos como nada. Yo debo saberlo, puesto que soy yo quien lo ha pagado Convenid conmigo en que una cifra semejante pasa los límites permitidos á los beneficios del sentimiento. Por mi parte, estoy pronto á reconocer que seria injusto por completo de vuestra ventaja de *elegante* tenebroso, y es por eso que os traigo, como veis, diversos objetos para que escojais.

Al decir esto, el antiguo diplomático, sonriendo con una mefistofélica sonrisa, mostró un viejo ramo de flores de baile, un pañuelo bordado y un abanico de estilo español.

—Todas estas cosas, agregó él, las ha usado tambien la baronesa; pero su modesto valor tranquilizará vuestra delicadeza.

Jamás, y se convendrá en ello, jamás habia sido mas cruelmente burlado el sentimiento.

Despues de haber devuelto el brazalete, comprendió el Sr. Cárlos Saint-Severin que la aventura no tardaria en divulgarse y que él iba á ser la fábula de los círculos. El mejor partido que habia que tomar era tocar retirada. Werther II se ha aprovechado de su palidez y de su melancolia habituales para afirmar que estaba atacado de una afeccion al pecho, enfermedad poética tambien. Ha agregado que los médicos le han ordenado que pase el invierno en Italia: Cárlos ha partido para Nápoles.

¿Se ha corregido Werther? Lo dudo, y para dudarlo me fundo en las palabras de Nicolás Machiavelo: «jamás se puede correjir ni su época, ni su enemigo, ni su amigo, ni á nadie».

El ...yr **considerado buque de guerra**—Por ...s hechas por el Gobernador de la Tierra del Fuego ...e ha dispuesto por el Ministerio respectivo ... exento de todo derecho en sus operaciones ... y descarga al vapor Tyr, quedando sujeto á lo dis...esto para los buques de guerra.

Qu...bra—La sociedad de seguros y reaseguros «Tod... para uno» ha sido declarada ayer en quiebra por ...uez de comercio, Dr. Beracochea.

D. ...lio C. Sanchez ha sido nombrado juez comisario ...sindico provisorio D. Angel Blayer.

Ju...lacion—Al ministerio del interior se ha presenta... el escribano D. Adolfo Cordero, secretario del ju... de comercio Dr. Gonzalez del Solar, solicitando ...er acogido á los beneficios de la ley de jubilacion.

Nu...o ferrocarril—El gobierno ha sometido á la consi...racion del Congreso la propuesta presentada al P. ... por los señores Federico L. Gree y C.ª para const...ir un ferrocarril entre la ciudad de Mendoza y la g...bernacion del territorio del Neuquen, Norquin.

Je... del 2º regimiento de artilleria—Mañana se es...irá un decreto por el Ministerio de la Guerra, nomb...ndo jefe del 2º regimiento de artilleria ligera, en re...plazo del coronel D. Octavio Ruiz Moreno, que ...leció, al coronel don Francisco Reynolds.

Pu...nte en el Rio Grande—El contratista de las obras ...lel puente que debe colocarse sobre el rio Gran... de Jujuy, D. P. Colombo, se ha presentado al M...isterio del Interior pidiendo se apruebe la trans...rencia que de sus derechos y obligaciones ha hech... á favor de los Sres. Prieto, Albigne y Cia.

B...os públicos—Las modificaciones que han sido hech... en los establecimientos de la sociedad anónima ...ños Públicos de agua de mar y dulce de la Capital ...an sido aceptadas por el Gobierno Nacional.

E...s modificaciones tienen por objeto dar mayor des...ollo á los fines que se tuvieron en vista al fundar ...a sociedad.

A...robacion de estatutos—El Gobierno Nacional ha ...robado los estatutos de la compañia anónima de na...acion á vapor «La Argentina».

...apital de esta sociedad es de unos 20,000.000 de pes... oro sellado.

N...mbramientos—Por el gobierno se han hecho los ...uientes nombramientos:

C...isario de policia de la gobernacion de Rio Negro ...gustin Guardiola.

A...dante de la sub-prefectura de Bella Vista, Enrique ...uselli.

O...al inspector del departamento de policia de la cap..., Pastor Gucenga.

E...ribientes de id, Julio C. Santisteban, Pablo Bonel... Juan M. Olave.

O...ial de mesa de id, Carlos T. Sidders.

C...cesion de una via férrea—El Ministerio del Int...or ha concedido permiso á la compañia de gra...es hoteles para que establezca una linea férrea por...il, sistema Decauville, entre la del F. C. del Nor... y el terreno de esa compañia, donde construirá el ...ficio para hotel, situado en las calles General La...e, Córdoba, General Zapata y Paseo de Julio.

E...a via tiene por objeto llevar hasta el rio la tierra qu... saque de las escavaciones que se practiquen pa... la construccion de ese edificio.

V...ajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajer... entrados ayer y que se han hospedado en los sig...ntes hoteles:

H...tel Nacional—Eduardo Garcia, San Juan; Eugenio Muñoz, id; Máximo Meate, Paraná; Toussaint Go...rot, Tucuman; M. Cornejo, Córdoba; Juan Sanch... familia, id; Antonio Lotella, id; Luis Gorlero y f...ilia, La Plata.

H...tel de Paris—Gervasio Chambeano, Ciudad.

H...tel Frascatti—Ulpiano Cáceres, Corrientes; Enri... Saavedra, id; Armando L. Torres, id; Blas Pina...o, Tucuman; Otto Merquel, Amburgo; Richart He..., Burdeos.

H...tel del Globo—Francisco Leon, Gualeguaychú; Isid...o Aart, Bahia Blanca; Luis Ravene, Salta.

H...tel de Lóndres—Eulogio Diaz, Rosario; José Rivat...lement, Corrientes; Antonio Madariaga, id; Enriq... Gonzalez, id; Cárlos Zárate y señora, id; Julio A. ...ampo, id; Gabriela de Campo, Uruguay; Federi... M. Rojo, id; José H. Soñora, id; Ramon Parera, M...edes; Francisco Basaldúa, La Plata.

H...tel Provence—Gaston Delure, Santa-Fé.

H... Internacional—Rose Vandestar, Paraguay; Mari... Vandestar, id.

H...ux Mondes—Rafael Bensuley, Rosario; Ernesto D...ers, id; Enrique Bergara, id; Arturo S. Preyer, F...-Bentos; Serafin Olivero, id; Adolfo Spangenbe..., Gualeguaychú; Gustavo Ferrari, Catamarca.

H...tel de Roma—Juan Testoni, San Antonio; Alejan...ro Testoni, id; Mariano Alfonso y señora, Pergami...; Francisco del Andaba, San Luis; Salvatore P...o, Europa; Manuel Mendieta, Chivilcoy; Miguel Ca...eron, Lujan; Fernando Villafañe, Mercedes; Pablo Traverso, id; Vicente Castro, Córdoba.

El Dr. Ledesma—La Cámara de Diputados realizó ay... un acto de justicia jubilando por unanimidad de vo... á su laborioso secretario Dr. Alejo Ledesma.

...te caballero fué siempre un empleado digno que ma...ció de largos años á esta parte la consideracion y ...nfianza de los diferentes presidentes que se han su...dido en la Cámara y el aprecio de todos los dipu...dos en general.

... pues un acto de justicia que este alto cuerpo tiene de...cordar á tan meritorio ciudadano.

Z...rzuela en el Politeama—Dentro de breves dias de...utará en el Politeama una compañia de zarzuela d... que forman parte artistas conocidos y que mas de... una vez han merecido los aplausos del público.

... cuadro principal lo comen componen tiples las S... Asuncion Linares y la Trillo; tenor del señor Prats; b...tonos D. Ramon Lafita y D. Martin Rodriguez, q... aparecerá por primera vez en las tablas de nues... teatros.

... director de esta nueva compañia, formada como se... por artistas que son antiguos conocidos, es el se...r Oliva, que durante algun tiempo ha recorrido en... mismo carácter las principales ciudades del Pacífico.

... debut se hará con «Campanone» ó con la «Mari...

B...élgica en la Exposicion Rural—El ministro ar...ntino en Bruselas se ha dirijido al de Relaciones Exteriores comunicándole que ha invitado al gobi...no de Bélgica paraque concurra con sus producto... la gran exposicion internacional de ganaderia y a...cultura que se celebrará el año entrante.

T...eatro de la Opera—Esta noche se repite la ópera «...Otello» en este elegante teatro.

D...espues del éxito inesperado obtenido en la primera r...epresentacion, es muy probable que un lleno com... se vea esta noche en el teatro.

Á NUESTROS SUSCRITORES

...es rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R. Tomba.

Giovedì 25 Luglio, 21 del primo abbonamento, la rapresentazione dell'operetta in 3 atti: ARMI ED AMORI.

Teatro Goldoni—Compañia dramática española, de la que forma parte la distinguida actriz doña Enriqueta Quintana. Funcion todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103 . N 20 p.

Articulos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras, de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Cualquequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p. N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

AL COMERCIO

Participo al comercio que el negocio de almacen que tenia en la calle de Piedad y Medrano, pasa con su activo y pasivo á ser propiedad de D. Rodolfo Parodi, por habérselo vendido con esta fecha.

Buenos Aires, julio 23 de 1889.

Nº 103 v 27 *Antonio Ravizzoli.*

Banco Industrial y Constructor

433 - CANGALLO - 433

BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el articulo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

nº 98 v. 31 a. *El Gerente*
LUIS DE FONTEYNES.

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un mrecado de abasto, en la cuadra de tierra (propiedad del B nco) situada dentro de las calles de Brandezen, Herrera, Industria y Universidad (Barracas al Norte).

Los interesados podrán enterarse del pliego de condiciones ocurriendo á los arquitectos señores Horrocks y Lomax, calle Victoria nº 1041, todos los dias de una á cuatro de la tarde.

Las obras completas deberán quedar terminadas dentro del *máximun* de doce meses, y no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan acompañadas de firma abonada y á satisfaccion.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Banco, y serán abiertas el juéves 1º de Agosto próximo á las dos de la tarde, reservándose el Directorio el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas presentadas, si asi conviniera á sus intereses.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

nº 98 v. 31 *El Gerente*
LUIS DE FONTEYNES.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para	abajo	integro	
«	31	á	50	el	60 p%
«	51	á	100	el	50 p%
«	101	á	300	el	33 p%
«	301	para	arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Plata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz

Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de sigio.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus titulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado cemienzo al pago de sus haberes por el mes de Junio próximo pasado.

Buenos Aires, Julto de 1889.

El Habilitado.

Nº 100 v. 25.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmaceútico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos limites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los articulos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito múnero 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José María Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

No 96 St 1o

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERU — 76

EXPOSICION GENERAL

1o De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2o De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3o De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3o De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5o De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6o De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional........	3 o/o
"	particulares á premio........	5 "
"	á oro á la vista....................	sin interes
"	á 60 dias,.........................	2 o/o
"	á 90 dias..........................	2 "

COBRA

Por descuento de letras.....................	7 olo
" " " pagares....................	convencional
Por créditos á descubierto................	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7**	**O[O anual**
Amortizacion	**1**	» »
Comision	**1**	» »
Total ..	**9**	**O[O anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muños y Maines*, secretario.

N.33pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m[n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marseilla, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oome de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	mln curso legal	mln oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista.	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente. . .	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . , . . .	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 o[o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Angel Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente............	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000.....................	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante.....	5 "
" " en oro á 60 dias.....................	3 "
" " " " á 90 dias.........................	4 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 o/o trimestral........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.....................................	9 "
Por adelantos en cuenta corriente..............	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito..........	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva......................	» 1.000.000
Fondo de prevision....................	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000............................	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante............	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista..............	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias.....................	5 id
Idem id de 60......................................	6 id
Idem id de 90......................................	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Corvellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1[2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1[2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURC

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1[2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras, y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plasa de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el articulo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros, secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran, secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Coneulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuest en un paraje público durante un mes, al cabo del cual e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL,
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. [no. 97 v18 ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí. atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citado, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriado.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario.

n95v31

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75r19j1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llámen y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar** (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26J1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.